

# HISTORIA

La historia de Colombia se divide en cuatro épocas: Conquista de 1499 a 1550; Colonia de 1550 a 1810; Independencia de 1810 a 1819; y República de 1819 hasta nuestros días.

## **Población Indígena:**

Al llegar los españoles al territorio que hoy forma la República de Colombia, estaba poblado por naciones, tribus, parcialidades y aún hordas, regidas, por caciques absolutos que transmitían el mando de padres a hijos o a sobrinos hijos de hermana. Eso se desprendió de que: "el hijo de tu hija tu nieto será, el hijo de tu hijo en duda estará". La más importante nación era la de los chibchas que habitaban en el altiplano de la Cordillera Oriental y ocupaban el cuarto lugar entre las civilizaciones de América.

En ella ejercían el gobierno como señores principales el sumo sacerdote de Iraca en el Valle de Sogamoso, que tenía poder espiritual sobre todo el imperio. El zaque de Tunja y el zipa de Bacatá, con jurisdicción sobre todos los uzaques o gobernadores de las provincias, puestos hereditarios por sobrinazgo, aunque para entrar en el ejercicio de ellos se requería la auto-

rización del soberano. Si no había heredero, correspondía al zipa o al zaque nombrar remplazo de entre los más valientes y honestos gandules.

El régimen teocrático o de derecho divino de los muiscas reconocía por fundador a Bochica, Nemqueteba, Zué, Sadigua, o Sagumidas, "enviados de Dios", denominaciones distintas de un solo personaje que les enseñó las prácticas agrícolas en relación con el curso del sol, el tejido artístico de las mantas y una doctrina moralizadora. Otros de los soberanos chibchas fueron: Nompanen y Nemequene.

Tuvieron los muiscas un gran legislador en Nompanen, cuyas leyes pueden reducirse a cuatro: no mentir, no hurtar, no matar y no quitar la mujer ajena.

En virtud de este código, dice Fray Pedro Simón, los indios ignoraron el hurtar y el mentir, hasta que se los enseñaron los españoles, pero quedaron muy bien aprendidos.

Nemequene, zipa de Bacatá (1490-1514), estableció un sistema de sanciones parecido a la ley del Talión "ojo por ojo, diente por diente"; decretó la obligación del servicio militar

y prohibió la pereza, la mentira, el hurto, el homicidio y el incesto.

Las familias indígenas que han habitado el territorio son: la chibcha, la caribe y la arawak.

#### **Composición Racial:**

Durante el período colonial se inició el proceso evolutivo de la raza colombiana en la cual predominan el blanco y el mestizo y que con el paso de los años se orienta hacia un resultado armónico y con ventaja de síntesis, lo cual ha sido posible, gracias al arraigado implantamiento de las ideas democráticas y a la igualdad ante Dios y ante la ley, que excluye por completo las discriminaciones.

La proporción actual de la población colombiana es la siguiente: raza blanca pura 20%; raza negra pura 6%; raza india pura 2.2%; mulatos (combinación de blancos y negros) 24%; mestizos (mezcla de indio y blanco) 47.8%.

#### **La Conquista:**

Durante esta época se efectuó el descubrimiento y dominación del territorio nacional, en dos períodos de intensa lucha contra los naturales y los elementos: el de la conquista de los litorales (1499 a 1538) y el de la conquista del interior del país (1538-1550).

#### **La Colonia:**

Esta época se subdivide en tres períodos: Real Audiencia, 1550 a 1564; Presidencia, de 1564 a 1717, y Virreinato, de 1717 a 1810.

#### **La Independencia:**

Comprende esta época tres períodos: lucha entre federalistas y centralistas, de 1810 a 1815; reconquista, de 1815 a 1819, y liberación, 1819.

#### **Causas externas de la Independencia:**

Independencia de los Estados Unidos de América. La injusticia en la representación y el exceso en los impuestos que provocaron la Independencia de las Colonias Inglesas de América del Norte, fueron también motivos influyentes en la emancipación de las Colonias Españolas de América. Además el ejemplo histórico avivó en los neogranadinos sus ansias de autonomía política.

Revolución Francesa. Los acontecimientos de esta revolución y especialmente la literatura filosófica que la fomentó, tuvieron decisiva influencia en la independencia colombiana. Las obras de los enciclopedistas fueron conocidas clandestinamente por los intelectuales nacionales y a costa del cautiverio. Antonio Nariño, editó la "Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano".

Invasión Napoleónica a España. La pérdida de la soberanía española y singularmente la prisión de sus monarcas en disputa, originó una larga serie de conflictos jurídicos y políticos que hizo posible la formación de juntas de gobierno en las provincias americanas, en desacuerdo con la Suprema Junta Central de España. Por otra parte, los neogranadinos aprovecharon la oportunidad de emancipación que les ofrecía la metrópoli embargada por

completo en su lucha contra el invasor francés.

#### **Causas internas de la Independencia:**

Revolución de los Comuneros. En los últimos meses de 1780 hubo levantamientos contra los guardias de la renta de tabaco en Simacota, Mogotes y Charalá pero la cabeza del movimiento fue la ciudad del Socorro en donde el 16 de marzo de 1781 Manuela Beltrán, rompió el edicto referente a las nuevas contribuciones a los gritos de "viva el Rey y muera el mal gobierno. No queremos pagar la armada de Barlovento". Como general de los insurrectos fue elegido Juan Francisco de Berbeo, en asocio de Salvador Plata, Antonio Monsalve y Francisco Rosillo, quienes constituyeron la junta llamada "El Común", de donde vino el nombre de Comuneros. Se reunieron en el Socorro cerca de 6.000 hombres que marcharon en dirección a Santafé. En el camino se agregaron poblaciones hasta completar 15.000 y en el Puente Real de Vélez se encontraron con la pequeña tropa enviada de Santafé a órdenes de José Osorio y del Capitán Joaquín de la Barrera, quienes no pudieron interrumpir su avance y mientras el Regente Gutiérrez de Piñeres salía en marcha precipitada hacia Cartagena, el gobierno acordó impedir la llegada hasta la capital y designó al oidor Vasco y Vargas y al alcalde don Eustaquio Calavis. El arzobispo Caballero y Góngora ayudó con su presencia a las negociaciones.

Capitulaciones y su análisis. La comisión de negociadores parlamentó con

los jefes de los sublevados en el Mortiño (Zipaquirá) y firmó una capitulación que fue aprobada por la Audiencia. En ella se rebajaban unos impuestos, se suprimían otros, se atenuaba su recaudo y se convenía en dar preferencia a los americanos sobre los españoles para algunos cargos en que éstos eran mal vistos. También se acordó perdonar toda falta a los comuneros.

Incumplimiento de las capitulaciones. El Virrey Manuel Antonio Flórez, improbo lo pactado y envió el Regimiento. Fijo desde Cartagena para implantar la autoridad en Santafé. Todo volvió a su antiguo estado y en represalia fueron vilmente sacrificados José Antonio Galán, Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz. A otros comprometidos se les envió al presidio de Africa.

Consecuencias del movimiento. Fuera del aspecto económico que tuvo como fin la lucha contra los impuestos, la revolución de los comuneros abarcó aspectos sociales y políticos, ya que una de las estipulaciones contenidas en la capitulación del Mortiño, era la preferencia de los americanos para la provisión de ciertos empleos, lo que implicaba ya una alteración importante en el régimen de la Colonia. Por otra parte, también se aspiró a rehabilitar la raza indígena y Galán proclamó la libertad de los esclavos en las minas de Malpaso cerca de Mariquita. Este fue uno de los cargos por los cuales se le condenó a muerte.

Colombia adquirió su propia tradición revolucionaria, pues antes que la revolución francesa y el conocimiento

teórico de los derechos del hombre, se había hecho la revolución de los comuneros.

José Antonio Galán. La figura más importante de la revolución de los Comuneros fue, sin lugar a duda, la de José Antonio Galán, oriundo de Charalá, de unos 32 años de edad.

Al enterarse de que el Regente visitador había seguido para Cartagena, pasó a Mariquita, en donde dio libertad a los esclavos de la mina de Malpaso y siguió hasta Ambalema, de donde envió comisionados a Purificación y Neiva. Al tener noticia de la capitulación, dudó del cumplimiento de ella por parte de las autoridades españolas; regresó a Santander en donde trató de levantar nuevamente los pueblos, pero abandonado de sus compañeros y entregado por los mismos jefes de la revolución, fue conducido a Santafé y ahorcado el 19 de marzo de 1782, en asocio de Isidro Molina, Lorenzo Alcántuz y Manuel Ortiz.

Su cuerpo fue destrozado para colocar en escarpas sus despojos como escarmiento de los pueblos, así: la cabeza en Guaduas, la mano derecha en El Socorro, la izquierda en San Gil, el pie derecho en Charalá y el izquierdo en Mogotes. Su descendencia fue declarada infame, sus bienes confiscados, asolada su casa y sembrada de sal. Quedan los nombres de Galán y sus compañeros como mártires de la causa de la independencia.

Sentido económico y social de la revolución de los Comuneros. Fuera de reclamar contra los nuevos impuestos, los comuneros pedían que se rebajaran

los precios del aguardiente y el tabaco, que desde entonces constituían las principales rentas y se administraban directamente por las autoridades como monopolio del fisco real. Así sucedió en Antioquia con los comuneros de Guarne, con los de Sopetrán y Saca-  
ojal.

Los de guarne solicitaban igualmente que se reconociera el derecho de lavar en las arenas de los ríos el oro, como también que en el valle de San Nicolás de Rionegro no gobernaran los forasteros en el ramo de justicia.

#### **La Expedición Botánica:**

Bajo la inspiración de José Celestino Mutis, una ilustre generación de científicos se dedicó con pasión a estudiar la naturaleza colombiana. El estudio despertó el amor por la tierra nacional y este amor de inteligencia provocó el anhelo de hacer definitivamente propio el territorio de la patria. Los científicos de la Expedición Botánica se convirtieron en héroes y mártires de la guerra de la independencia.

Los sistemas tributarios. Algunas medidas tributarias tomadas por la corona para satisfacer nuevos gastos sumadas a los muchos impuestos soportados con resignación por el pueblo, provocaron las protestas de éste y su paso a las vías de hecho: levantamiento contra los guardas, rotura en público del edicto, constitución de la junta del Común, estado de insurrección, formación de ejércitos y marchas sobre Santafé.

El Teniente General don Antonio Nariño y los Derechos del Hombre. Por

el aspecto que podemos decir revolucionario, sobresalió entre las tertulias de Santafé la de don Antonio Nariño, el precursor por antonomasia, cuya superioridad entre los próceres granadinos puede apreciarse por el infortunio, que es el patrimonio de los grandes benefactores de la humanidad.

Fue un autodidacta, que gracias a la franquicia de que gozaba su padre para introducir libros, llegó a poseer una biblioteca moderna en filosofía, historia, política, ciencias naturales, etc., en la cual el espíritu inquieto y avisor de su dueño halló la clave de los futuros destinos de la patria.

Un Oficial de la guardia del virrey le prestó los tres volúmenes de la Historia de la Asamblea Constituyente de Francia, en la cual halló la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que según hemos visto, estaba contenida en la obra de Tomás Paine, llevada de los Estados Unidos por Lafayette y aprovechada por el abad Steyes, conjuntamente con "El espíritu de las leyes", de Montesquieu, para formar el legado de la Revolución Francesa.

Para traducir los diecisiete artículos que le costaron "otros tantos años de prisión y de trabajos" y hacerlos imprimir en la imprenta que manejaba don Diego Espinosa de los Monteros, se encerró en su casa, "no creyendo obrar mal, puesto que hacía otro tanto para leer la Sagrada Biblia".

#### **Federalistas y Centralistas:**

El 20 de julio de 1810, se produjo en Santafé un movimiento popular con

ocasión de una reyerta entre el comerciante español González Llorente y los hermanos Morales, que tuvo su comienzo en las expresiones injuriosas que el peninsular pronunció contra los criollos. Este día se proclamó la independencia del Estado de Cundinamarca y se colocó su gobierno bajo la responsabilidad de una junta de patriotas. Las provincias restantes del país tomaron idéntica actitud y en poco tiempo se formó el conjunto político denominado Provincias Unidas de la Nueva Granada. En un principio los neogranadinos reconocieron la soberanía del rey. La independencia absoluta fue proclamada por los cartageneros el 11 de noviembre de 1811. La relativa facilidad con que los próceres lograron la independencia y la inexperiencia de los nuevos gobernantes, ocasionaron numerosas controversias sobre la organización del naciente estado. Federalistas y centralistas defendieron ardientemente sus teorías y terminaron por lanzarse a la guerra fratricida, descuidando la unidad de defensa ante el peligro común. Antonio Nariño logró imponer el centralismo en Cundinamarca, pero debido a su infortunada campaña del Sur, al final de la cual cayó prisionero, volvieron a renacer las diferencias. Fue Bolívar quien como representante del Congreso impuso el régimen federal a Santafé, núcleo representativo del centralismo. Durante este período hubo lucha permanente con los españoles, pero no en la forma inclemente y sanguinaria de Venezuela. En 1812 apareció Bolívar en el escenario colombiano con el fin de so-

licitar ayuda para intentar de nuevo la liberación de Venezuela. El Congreso de la Nueva Granada, puso a su disposición un ejército que se cubrió de gloria en las acciones de Bárbula y San Mateo, en las cuales perecieron Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte, flor de la juventud neogranadina.

#### **Reconquista:**

Este período comprende la campaña militar de Pablo Morillo, enviado desde España con un formidable ejército con el fin de recuperar los territorios de Nueva Granada y Venezuela. Morillo puso sitio a Cartagena, que de acuerdo con su tradición heroica resistió durante varios meses, hasta que, aniquilada por el hambre y las enfermedades tuvo que capitular (6 de diciembre de 1815). La caída de esta plaza fuerte y el desconcierto y desorganización de los republicanos, facilitaron en poco tiempo la dominación del territorio nacional. Las aguerridas columnas españolas penetraron hasta el corazón del país y cercaron los pequeños ejércitos de la resistencia. Una vez en posesión del territorio, los realistas establecieron el régimen del terror, con implacables tribunales que sentenciaron a confiscación de bienes y a pérdida de la vida a un gran número de patriotas. Entre los sacrificados en estos aciagos días figuran Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano, Antonio Villavicencio, José María Cabal, Francisco Antonio Ulloa, Joaquín Camacho, Antonio Baraya, Custodio García Rovi-

ra, Liborio Mejía y la activa heroína popular de Colombia Policarpa Salavarrieta.

#### **Liberación:**

El año de 1819 es de una extraordinaria importancia para la historia colombiana. Bolívar, que regresado de Jamaica a Venezuela para reanudar la lucha, decidió en sus cuarteles de la llanura ejecutar una sorpresiva campaña para libertar la Nueva Granada. Para este empeño contó con la circunstancia de que el general Francisco de Paula Santander se encontraba desde 1816 en la provincia de Casanare empeñado en organizar un ejército liberador. Armonizados los planes de los dos jefes, sus huéspedes pasaron los gelidos Andes y aparecieron en las regiones de Boyacá, donde con gran habilidad estratégica y sorprendentes recursos tácticos, derrotaron el brillante ejército del coronel Barreiro en el combate del Pantano de Vargas (25 de julio de 1819) y en la batalla del Puente de Boyacá (7 de agosto de 1819), la cual determinó la independencia de la Nueva Granada, y dio base para iniciar la liberación de Venezuela, Ecuador y Perú.

#### **República:**

La época republicana se divide en cinco períodos: Gran Colombia, de 1819 a 1830; República de Nueva Granada, de 1830 a 1858; Confederación Granadina, de 1858 a 1863; Estados Unidos de Colombia de 1863 a 1886 y República de Colombia de 1886 hasta nuestros días.